

EL ECO DE DAIMIEL

PERIODICO SEMANAL.

FUNDADOR: D. DEOGRACIAS FISAC Y OROVIO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por trimestre	2	»
Por semestre	4	»
Por año	7	»
Por número atrasado	3	»

PAGO ADELANTADO.

REDACCION Y ADMINISTRACION:

PLAZA DE SANTA MARIA, 2. DUP.

Se publica todos los miércoles

CONDICIONES DE PUBLICACION.

Anuncios por una vez, 0.10 la línea; por varias veces convencionales.
 Compañías, 6.25 la línea.
 No se devuelven los originales.
 Toda la correspondencia se dirigirá al Director.
 PAGO ADELANTADO.

Manifestaciones de agrado

Las que ha recibido el jefe del partido liberal Sr. Sagasta, han contribuido más y más á excitar los ánimos enconados de conservadores y liberales hasta tal punto que augustos nombres vienen á ser mezclados en la contienda sin tener en cuenta que este ardor rebaja y desprestigia tanto á los unos como á los otros y más especialmente á aquellos que son los primeros en utilizar ese recurso como escudo de combate.

Decir que el jefe de un gabinete se autoproponiéndose en su viaje á la Regente para ir rebándole aplausos y añadir que esta no visita una población porque no cuenta con alojamiento, es de lo más irrespetuoso que se conoce y antes creemos que las manifestaciones de agrado hechas al señor Sagasta habían de redundar en beneficio de la Regente á la que, como heraldo digno venia precediendo que perjudicarle; y antes, se nos antoja, que desprestigia á un partido político la especie de que la augusta dama que rige los destinos patrios carece de alojamiento en cualquier población, que sirve de arma ofensiva para herir al que ha ocupado el puesto de primer consejero hasta hace poco.

No censuramos ni aplaudimos por sistema. Creemos haberlo demostrado en varias ocasiones y especialmente cuando censuramos con toda entereza á los liberales por haber permitido las silbas al actual presidente del Consejo de ministros.

Hoy censuramos á los conservadores por pretender quitar importancia con medios reprobados, hasta por lo ilícitos, las manifestaciones de agrado hechas al presidente del Consejo de Ministros dimisionario.

Aunque tarde, han salido de su error los conservadores y han procurado lanzar lejos de su pecho el samborano del suelo que publicó el diario noticiario oficial ú oficioso *La Correspondencia* respecto al alojamiento de la reina Regente.

Plácenos mucho que al cabo se reconozca el error y duélenos más tener que censurar á los que le cometieron.

Cualquiera diría que han sentido tristeza del bien ajeno por las manifestaciones de agrado hechas al señor Sagasta.

EL PRESIDARIO.

(CUADRO SOCIAL.)

Vedle; allí está. Sentado en el suelo, los codos sobre las rodillas y la cabeza oculta en parte entre sus manos, parece que medita; se abismó tal vez en las profundidades de su conciencia. Un hombre que lucha con la adversidad, es siempre digno de respeto; respetemos esa alma que sufre.

Sola, abandonada en medio de una sociedad que le es hostil, cual débil tabla sobre el mar embravecido, el idiotismo del crimen apenas le dejó tiempo para dar expansión á su sentimiento. Llegó, empujada por la fatalidad, al término de su degradación; replegóse una vez sobre sí misma, removi6 temerosa sus recuerdos y se espantó de la enormidad de sus faltas; penetró en las incertidumbres del porvenir, y se anublaron sus esperanzas.

Cuando niño, arrastré sus harapos por el lodo de las calles. Más aún que las caricias de su madre, sintió las asperezas de su miseria: era desgraciado y se consideró huérfano.

Sumergido en lo más hediondo de las ciudades recorrió todas las asquerosidades de su ceno para convertirse poco á poco en un ser corrompido; al paso que penetraba el dolor en su alma, desaparecía de ella todo germen de virtud.

Sumido en las tinieblas de la ignorancia, no comprendió la trascendencia de sus delitos, ni se dejó llevar si no de la pasión; pero era una pasión feroz, desenfrenada, no contenida por ningún sentimiento de moral, que se apoderaba fuertemente de él para arrastrarle á la infamia y al crimen.

Guiado su instinto por el apetito de su miseria, miró con odio todo bienestar ajeno, y vió en la riqueza de los otros tan sólo una presa de que ansiaba apoderarse.

Para cada falta suya estaba pronto un castigo; á cada castigo seguía inmediatamente una reincidencia; era la revancha del crimen que se revelaba airado, en la integridad de su orgullo, contra lo que más le lastimaba: la imposibilidad de hacer lo que creía justo. De este modo se había establecido entre la perversidad y la ley una relación funesta.

Acosado sin tregua por la justicia, perturbado por ella sin descanso, sentía como el furor le destrozaba el pecho: la juzgaba una institución infame, porque atentaba á la libre ejecución de sus actos, nacidos en una conciencia donde nunca habiapenetrado un rayo de luz.

La instrucción no había guiado el desarrollo de sus ideas ni alentado los primeros y nobles sentimientos de su alma;

desapareció lo que en ella había germinado de hermoso, para dejar lugar á lo que la dura realidad le había concedido de horrible.

Pobre, miserable, ignorante, sintiendo los halagos de los desconocidos, las excitaciones que en él se despertaban con la contemplación de todo lo que era grande y bello, experimentó deseos de alcanzarlo, de tocarlo con sus impuras manos: abandonó muy pronto la miseria para arrojarle en los brazos de la infamia.

¿Cuál fué su primera falta? El, removiéndolo penosamente su pasado, le recuerda con vaguedad.

Niño aún, se encontraba una mañana de invierno tiritando de frío delante del escaparate de la tienda de un comerciante; objetos que aún no había tocado le ofrecían allí un atractivo á sus gustos y un recurso á sus necesidades. No tuvo que pensarlo mucho; vió posibilidad de apoderarse de ellos, y cometió un robo; salió de la tienda para penetrar en la cárcel. En ella se codeó con seres abyectos: hombres salidos del cieno de las calles para ir á terminar en la podredumbre de las cárceles. De ellos recibió las primeras lecciones, y aprendió á ser criminal.

Así dejó resbalar su misera existencia hasta que al enorme peso de sus delitos cayó para siempre en el presidio. ¡Con qué tristeza ve en él transcurrir los días! Su vida, estéril para el bien, va declinando con la atroz monotonía del que no encuentra nada en ella que no sirva para su tormento. No eleva su alma á Dios, porque su inculta inteligencia no le ha permitido admirarle en sus obras. Como no ha recibido de los hombres más que humillaciones y castigos, detesta la sociedad, y en ella no ve sino un monstruo siempre dispuesto á devorarle.

La fatalidad de su destino le empujó hacia un abismo de miserias. Desde el fondo de su conciencia se levanta una voz que le dice que pudo ser feliz. Ser abandonado desde sus primeros años, en medio de la desgracia, jamás sintió sobre su frente el calor de una caricia, nunca se alargó una mano cariñosa para sostenerle en sus tribulaciones, ni prestó luz á su inteligencia ni aliento á su espíritu el soplo de una enseñanza reparadora; no pudo ser redimido por el amor ni por la instrucción, y descendió hasta el crimen.

Es un alma que sufre; contemplémosla con respeto.

LINO PORTELA CALDERON.

Ecos y recortes.

Felicitemos al teniente de alcalde D. Manuel Pérez, encargado del ramo de policía,

pues nos consta que ya se han dictado las disposiciones convenientes para el arreglo del depósito judicial para autopsias, del llamado Hospitalillo y otras mejoras.

También ha decomisado 100 panes por falta de peso y han sido entregados para su distribución á la Sociedad de Señoras de San Vicente de Paul que tan humanitarios servicios viene prestando en esta población.

Creemos que la desaparición de la epidemia del cólera que amenazaba, no será obstáculo para que empiecen los trabajos de construcción de un nuevo cementerio y para que se lleve á cabo con la urgencia que se merece reclaman la higiene y el respeto á los restos humanos que á duras penas pueden estar siempre cubiertos en el cementerio antiguo, donde no hay un palmo de terreno que no esté removido cien veces.

Leemos en *El Día*:

«Tomando de EL ECO DE DAIMIEL, algunos días pasados la noticia de haber fallecido en Criptana el canónigo magistral de la catedral de Burgos, D. Ignacio de Artiñano, y en *El Noticiero Bilbaíno* llegado hoy vemos que, aunque dicho señor está gravemente enfermo, no es cierto que haya fallecido. Celebremos de veras que esta última noticia sea la verdadera, y al mismo tiempo que la enfermedad que aqueja al rabio y virtuoso sacerdote bilbaíno tenga un desenlace satisfactorio, para que el clero español no se vea privado de una de sus lumbreras.»

Rogamos al apreciable colega madrileño procure leer más despacio los títulos de los periódicos, pues no ha sido EL ECO DE DAIMIEL el que ha dado la noticia á que hace referencia.

Entre las varias reformas que tiene estudiadas el Director de Agricultura, Sr. Marqués de Aguilar, y que según nuestros informes se plantearán muy en breve, cuenta-se la organización del servicio agronómico, aumentando 23 plazas en el escalafón de ingenieros agrónomos, para atender en primer término, al servicio de los establecimientos de enseñanza y experimentación; á la organización de las Escuelas de etnología, de agricultura, de ganadería; estaciones de ensayos agronómicos y laboratorios vitícolas, á cada una de las cuales se destinará exclusivamente un ingeniero.

Estas plazas se proveerán por concurso entre los ingenieros del servicio activo que lo soliciten.

Cubiertas aquellas, el personal sobrante se distribuirá entre las once regiones agrícolas en que se divide la Península, para atender á los demás servicios especiales.

Dichas regiones se organizarán en la forma siguiente:

- 1.ª Cornuña, Lugo y Pontevedra.
- 2.ª Oviedo, Santander y Provincias Vascongadas.
- 3.ª León, Burgos, Palencia, Valladolid, Zamora y Salamanca.
- 4.ª Navarra, Logroño, Huesca y Zaragoza.
- 5.ª Boria, Guadalupe, Teruel, Cuenca, Avila y Segovia.
- 6.ª Madrid, Toledo, Albacete y Ciudad Real.

- 7.ª Cáceres y Badajoz.
- 8.ª Lérida, Tarragona, Barcelona y Gerona.
- 9.ª Castellón, Valencia, Alicante, Murcia, y Baleares
- 10. Almería, Granada, Málaga, Cádiz, Huelva y Canarias.
- 11. Sevilla, Córdoba y Jaén.

Para la ejecución de los servicios habrá en cada provincia un auxiliar, perito agrícola, que recibirá para ello instrucciones del jefe de la región á que la provincia corresponda.

LO MISMO QUE EN ESPAÑA!

Hay en Nueva York un edificio destinado para recibir á los niños incorregibles, en donde se procura encaminarlos á la virtud acostumbándolos al trabajo y sometiéndolos á un género de vida sabio y arreglado.

Al presente se cuentan cuarenta niñas y ciento veinte muchachos en el expresado establecimiento; estos últimos cultivan por sí mismos, en un gran jardín, los vegetales que sirven para su alimento, y habitan en cuartitos separados, que se vigilan con el mayor cuidado. Veinticinco hacen zapatos; tienen un chelín diario de jornal durante el primer año, y 18 peniques durante el segundo. Otros veinticinco niños aprenden el oficio de tejedores, y otros están encargados de cocer el pan para todo el establecimiento. Trabajan nueve horas diarias.

Las niñas están en otra habitación separada. Unas se ocupan en coser, otras en las cocinas, y otras, en fin, en varias labores propias de su sexo, siendo de advertir que todos los muebles que adornan su celda son obra de sus propias manos, excepto unas cartas geográficas, que las explican los maestros en sus horas de estudio.

Lo bien cimentado que se halla dicho establecimiento ha llamado extraordinariamente la atención de todos los viajeros.

Los efectos que produce y ha producido son maravillosos; y tantos, que millares de padres de familia bendicen al Gobierno, que de hijos indómitos y que los hubieran deshonrado, les procuran dulces y tiernos vastagos que colman las dichas paternales, siendo el apoyo de sus familias y súbditos útiles al Estado.

OPERACIONES DEL CENSO ELECTORAL QUE CON ARREGLO Á LA LEY DE 26 DE JUNIO DE 1890 CORRESPONDE HACER EN EL MES DE SETIEMBRE.

(El Gobierno cuidará de que en tiempo oportuno queden convocadas en sesión extraordinaria las Diputaciones provinciales, al exclusivo objeto de que antes del 15 de Setiembre estén elegidos por ella los cuatro diputados provinciales que con arreglo al art 10 han de formar parte de la junta provincial del censo.)

Día 15 Constitución en sesión pública, á las ocho de la mañana, en la Diputación provincial, de la junta provincial del censo. Aprobación en conjunto de las listas de cada Municipio que no hayan sido objeto de reclamación; examen y discusión de las demás; hablará una persona en pro y otra en contra. Terminada la sesión pública, la junta resolverá por mayoría, sobre cada inclusión ó exclusión. Téngase en cuenta el art. 14 de la ley.

Día 16 (ó en su caso á la terminación de estas sesiones).—Publicación en Boletín extraordinario de los acuerdos de la junta provincial, con sucinta expresión de los fundamentos de cada uno, y de los votos particulares, si los hubiere.

Día 19 (ó en su caso dentro de los tres días naturales posteriores á la publicación del acuerdo de la junta provincial).—Término dentro del cual puede apelarse de estas resoluciones ante la Audiencia territorial, interponiendo el recurso por escrito ó por manifestación verbal ante el secretario de la Diputación. Téngase en cuenta el art 15 de la ley, párrafos primero y segundo.

Día 22 (ó en su caso dentro de los tres días naturales posteriores al plazo señalado para la interposición de los recursos).—Término de remisión (de una vez) al presidente de la Audiencia, de los expedientes cuyas resoluciones se apelen. Téngase en cuenta el párrafo tercero del mismo art. 15

Telegrafía un corresponsal, desde Málaga, desafiando á que desmientan sus informes, que no sólo ha pedido el general Mirelis que se le envíen 4 000 hombres de refuerzo, sino que también pide 10 millones de reales, que juzga necesarios para avanzar la línea de fuertes, según calculo hecho por los ingenieros

Caso de querer tomar la ofensiva, dice, necesitaríanse, no cuatro, sino 12 ó 14 000 hombres, dada la facilidad que tienen los moros de reunir numerosas fuerzas; y añade que, según opiniones autorizadas, debe pedir el general Mirelis se le complete la guarnición de Melilla hasta ponerla en pié de guerra.

Fuerzas del egimiento de Borbón siguen preparadas en Málaga esperando la orden de marchar, y se arreglan las antiguas jaulas para transportar caballos, haciéndose otras nuevas.

Días pasados tuvimos el gusto de ver montado el alambique que el reputado artista Blas Florenzano acaba de construir para la destilación de alcoholes, y aunque por no ser prolijos, no lo detallamos, podemos decir que en sus proporciones y sobre todo en los perfiles y remates de la obra, se revela la inteligencia del constructor y el gusto del artista; y si unimos á esto cuanto se nos dice de que los resultados de prueba han sido altamente satisfactorios dando en la destilación de una manera constante y permanente alcohol de cuarenta grados, se prueba cuán justo es el elogio al ingenio ó inteligencia de Blas Florenzano á quien felicitamos por su obra

Instrucción pública.

OPOSICIONES.

Fatídicos auguriosos empiezan á extenderse contra la constitución actual de esos tribunales y es que ha muerto cierto ya sus frias alas sobre los mismos.

Quién opina que la convocatoria para proveer las vacantes en el próximo Noviembre, no se anunciará ya en la forma hoy vigente, ó si llega á anunciarse será suspendida su ejecución, hasta que se publique el nuevo decreto dando organización más ajustada á derecho y justicia que la que hoy tiene y trayendo, nuevamente, á las capitales de provincia los tribunales de referencia, conforme con la opinión del Sr. Díez Macoso, actual Director general de Instrucción pública.

Quién, más avanzado en suposiciones, puesto que el criterio dijo que domine en las esferas del Gobierno es aun desconocido, opina que desaparecerán dichos tribunales, de un todo, estableciéndose cuatro turnos en la provisión de Escuelas que serán: traslado por antigüedad, traslado por mérito, ascenso por antigüedad y ascenso por mérito.

Estas dos tendencias son las que hemos oido sustentar á los que se precian de bien enterados y que, realmente, tienen sobrados motivos para estarlo, y nosotros vamos á emitir nuestro parecer respecto á la conveniencia de que prevalezca una ú otra tendencia, en la inteligencia de que al así hacerlo no nos guía más móvil que el de la imparcialidad.

Quando en todas las provincias funcionaban los antiguos tribunales de oposiciones, se referían de ellos casos y cosas que no son para repetidas; pero en la conciencia de todos estaba, y aun prevalece el mismo criterio, que eran obra de las entidades extrañas al Profesorado Normal, ó primario que en dichos tribunales tenían representación.

Así pues, si á las Normales respectivas se les concede nuevamente el justo y legal derecho de constituirse en Tribunal para dirigir y calificar los ejercicios de los opositores y hacer las consiguientes propuestas, que al Profesorado de las mismas se una el de igual número de Maestros con Escuela pública centro de la provincia, pero en manera alguna se dé entrada á elementos extraños á la profesión, para evitar que, formándose un cuerpo heterogéneo se diga de él lo que, en épocas no muy lejanas, se repetía en todas partes y en todos los tonos.

Respecto á la segunda suposición poco va-

mos á decir, puesto que en distintas ocasiones hemos emitido nuestra opinión; más adicta á esta que á la anterior, porque, en realidad, esos ejercicios de oposición, ni que se verifiquen en las Universidades, ni que sean en las Normales, si bien en estas, como es natural, no tanto como en aquellas, tienen que continuar siendo única y exclusivamente simulacros falsos de la inteligencia, por que no es, materialmente, posible que sea de otro modo, atendido á lo gastados que están todos los buenos resortes administrativos, y á lo que impera ó imperará el favoritismo, hijo de la política en las decisiones de cualquier Tribunal.

Además un adolescente que concluye de cursar la carrera del Magisterio en cualquiera de sus tres grados, hará seguramente mucho mejores ejercicios teóricos que el que haya encanecido en la enseñanza, por más que, al llegar luego á la práctica se encuentre con invencibles inconvenientes que, para hacerlos desaparecer, tenga que consultar la forma; y someterse á las decisiones de aquel á quien teóricamente ha vencido.

Por consiguiente, desapareciendo las oposiciones, como sería lo más conveniente, puesto que las asignaturas objeto de ellas han sido ya aprobadas; y si tolerancia se supone que pudo haber en los tribunales de fin de curso y revalide, lo mismo acontecer puede con los de oposiciones, créense los cuatro turnos á que antes aludimos, obrando así en la forma y con la rectitud que en el ejército, que es el mejor y más leal medio de proceder, pudiendo los Profesores, como á los militares acontece en su profesión, encontrarse en la suya, á edad determinada, con Escuela de capital de provincia ó población de importancia, donde, trabajando ya menos que en los primeros años de su profesión, por tener auxiliar, obtengan mayores beneficios y puedan mejor atender á proporcionar á sus hijos buena educación.

Este criterio es el que debiera prevalecer, pero de todos modos es preciso, es necesario y es indispensable que la centralización de las oposiciones desaparezca, sin demora, pues con ella solo se consigue favorecer á unos pocos y aumentar la miseria de los demás, por obligarles, si quieren mejorar de dotación, á hacer gastos nada en armonía con su poco envidiable posición social.

LEANDRO NIÑO.

Una agencia de noticias nos comunica la siguiente:

«Probablemente se dictará una real orden retardando la apertura del curso en los centros oficiales de enseñanza, en vista de las circunstancias sanitarias.»

Sección de Noticias.

Ha sido pedida la mano de la señorita María Fiac y Orovio, hermana del director de nuestra publicación, para nuestro paisano y amigo el registrador de la Propiedad D Joaquín Domingo Sánchez Mantero.

LA FIESTA DE SAN ROQUE.

Animada como pocas estuvo la verbena del Santo glorioso.

Con el esmero y limpieza habituales en los vecinos de la calle que lleva el nombre de San Roque, imitando el ejemplo del infatigable Rector de la iglesia, resplandecían las casas, y plazuela por la blancura de sus fachadas y rebosaba la alegría en los moradores de las casas, que formando en las puertas animados grupos celebraban el donaire con que los mozos bailaban en el centro; comparas de mancebos tocando la guitarra y los clásicos triángulo y platillos, recorrían las calles adyacentes entonando alegres canciones en las esquinas.

Alrededor del atrio y junto á las mesas y puestos donde se expendían frutas y golosinas para los niños jugaban estos con bulliciosa algazara.

En el atrio convertida en jardín donde las acacias dalias, dondiegos de noche, mirabelas, etc. crecen frescos y lozanos, la música del pueblo dirigida con acierto por el Sr. Mateos dejaba oír sus acordes al compás de los cuales bailaban muchas parejas; no era posible

circular por la glorieta ni penetrar en la iglesia materialmente ocupada de fieles que se-aban en manos del sacerdote la gloriosa reliquia del Santo.

El día de la festividad, un público en su mayoría compuesto por lo más selecto de la población acudió al templo y durante la celebración del santo sacrificio se cantó Gran Misa Solemne de Th. de la Hache y en el ofertorio el canto evangélico de Gounod titulado Jesús Nazareno.

El tenor D Paulino Calcerrada cantó además solo con acompañamiento de armonium el aria de Stradella. El Sr. Calcerrada posea una voz potente y bien timbrada, matizando con verdadero gusto y sentimiento.

D. Moisés Morales que posee también voz de tenor, participa igualmente de las anteriores ventajas siendo de admirar en él la delicadeza de oído, condición inapreciable en un cantante pues es lo que constituye la seguridad y precisión en las entonaciones por difíciles que sean.

El bajo D. José Nieto es de la madera de los buenos cantantes, posee una preciosa voz de bajo de excelente timbre, adquiriendo gran majestuosidad y realiza las obras por él cantadas.

La misa agradó mucho al público y nos complacemos en enviarles desde aquí nuestros plácemes.

La ejecución de la orquesta dirigida por el joven y distinguido maestro D. Ramiro Romo fué esmerada y aunque ya acostumbrado el Sr. Romo á oír lisongeros aplausos, el que hoy le tributamos debe ser á sus oídos más grato, como lo es para nosotros el triunfo, por referirse á un acto que realiza el fervor religioso del pueblo que le vio nacer.

D. Manuel Muñoz de Morales, que con la facilidad y galanura de frase en él preverbia les dirigió á los fieles la palabra desde el púlpito, dejó grata impresión en el ánimo de todos por la oportunidad en la elección del tema de su discurso que versó sobre la fé, deduciendo de esta virtud teológica numerosos ejemplos, en los que resplandecía desde la abnegación del santo abogado contra la peste hasta la unión religiosa con que la pobre campesina demueleña cuida del asno de la ermita, demostrando con esto la difícil facilidad de descender á nimios detalles engrandecidos.

Nada diremos de los párrafos de erudición en los que demostraba sus conocimientos de Historia antigua y moderna, científica y religiosa, por haberlo repetido ya en otras ocasiones en las columnas de nuestro periódico donde como otras veces le enviáramos hoy nuestro entusiasta aplauso.

Lo apacible y sereno de la tarde contribuyó á que fuera muy concurrida la procesión, cuyo tránsito amenizó con escogidas piezas la orquesta municipal.

Pero todos los elogios, todos los plácemes, todos los aplausos, deben resonar en los oídos del sacerdote, valedurario pero incansable D. Trinidad López de Coca, á cuyos esfuerzos y muchas veces á su munificencia se debe el realce y brillo de la fiesta de San Roque.

En breve se instalará en el pueblo de Elche (Alicante) el alumbrado eléctrico.

Ha llegado á Málaga, conducido por su familia y con objeto de que lo vea un reputado médico, un pobre jóven, procedente de uno de los pueblos inmediatos á dicha capital.

Es hijo de labradores, y desde hace pocos meses ha dado á conocer la perturbación de sus facultades mentales del modo más raro que puede darse.

Tiene la manía de los injertos imposibles. Se obstina en injertar rosales en los naranjos, para que el fruto se perfume; claveles en los cerezos, y otras flores en las matas de las hortalizas.

Al menor descuido destroza de este modo las plantas de todas clases, en términos de que han tenido que encerrarle durante estos últimos meses.

Su locura es pacífica. Solo se exalta cuando se le contradice acerca de la imposibilidad de cruzar las plantas más opuestas del modo que pretende, ni dar á las frutas y hortalizas la fragancia que desea.

Es uno de los casos más raros que se han visto.

Al felicitar á los prometidos está de enhorabuena esta redacción.

Habiendo tenido que arreglar algunos asuntos mercantiles y jurídicos en Madrid, han acudido á la Agencia Almodóvar-Babajadores, la que con actividad y economía allanó las dificultades y realizó en breves días los encargos que se le habían encomendado.

Recomendamos dicha agencia á las personas que tengan en Madrid asuntos de esa índole.

Dicen de Denia y otros puntos de la huerta de Alicante, que la única salida que han tenido las hortalizas ha sido á Inglaterra, donde se las reciben en grandes cantidades, aunque á precios muy bajos, sin dar importancia al estado sanitario, aprovechando las prohibiciones de los demás países y sin poner la menor dificultad á la introducción.

La vendimia se está haciendo con actividad en muchas comarcas de Valencia, y las casas exportadoras del Grao y otros puntos vienen realizando con animación fuertes cantidades de uva al precio de 6 rs. los 13 kilogramos por regla general.

Nuestro querido amigo D. Enrique Lozano y Vital que servía la plaza de Cajero de la Administración subalterna de Cartagena ha sido nombrado oficial tercero de la Depositaria de Hacienda en Alcabete.

Felicitemos al Sr. Lozano por su merecido ascenso.

Ha fallecido en Santander el ilustre doctor Sánchez Ocaña, médico de la real casa, al cual se había agraciado pocos meses hace con un título de Castilla.

Inscripciones hechas en este registro civil en el mes de Agosto.
Nacimientos, 44.
Matrimonios, 9.
Defunciones de párvulos, 52.
Idem de adultos, 18.

El día 30 del presente mes terminará el plazo concedido por la ley para acogerse á los beneficios de perdón de multas y de intereses de demora en los impuestos de derechos reales y del timbre del Estado. El 1.º de Octubre próximo empezará el procedimiento ejecutivo contra las que no se acogan á los beneficios de la ley.

Desde el lunes quedó abierta la expedición de cédulas personales del corriente ejercicio en esta Administración Subalterna, de 9 á 12 de la mañana todos los días no festivos.

El día 10 del mes corriente, á las diez de su mañana, tendrá efecto la subasta de las obras de reparación de los desperfectos causados en el Hospicio provincial por el incendio de hace poco tiempo.

El tipo de la misma es el de 23 928'49 pesetas, y para tomar parte en el remate habrá que consignar en la Depositaria de fondos provinciales la suma de 1 200 pesetas.

Un empleado de la delegación de Hacienda de Valencia sufrió un ataque de locura al recibir la noticia de que había quedado cesante y apesar de que algunas personas le han ofrecido trabajar para que sea repuesto, y de haberle sido dada una plaza de temporero, el infeliz está cada vez más enfurecido, hasta el punto de que será preciso encerrarle en un manicomio.

El Ayuntamiento de Almurdiel ha inscrito expediente solicitando el perdón de 4 022 pesetas 23 céntimos en la contribución territorial del presente año económico, por haber sufrido la pérdida casi general de las cosechas, á causa del gran pedrisco que des-

cargó en aquel término en la tarde del día 21 de Junio último.

Un hijo de Galicia llamado D. Policarpo Sanz, muerto recientemente, lega al pueblo de Vigo toda su fortuna, que asciende á cerca de seis millones de reales, para que con ella se funden un colegio de primera enseñanza gratuita, para niños pobres, y un hospital civil donde tengan albergue y curación los enfermos del término municipal.

De la sacristía de la Anunciata en la catedral de Tarragona, fueron hurtadas días pasados nueve sortijas que llevaba una imagen de la Virgen que ha estado colocada estos días en la litera de la catedral.

También se intentó forzar el cepillo de limosna de la antigua capilla del Santo Sepulcro de dicho templo.

Los autores de este sacrilego robo han sido detenidos.

Han sido nombrados consejeros de la Sucursal de Banco de Ciudad-Real los Sres. don Hermenegildo Ballester, D. José Cendrero y Diaz, D. Luis Lozano y Enriquez y D. Lorenzo Pérez Molina; y como suplentes D. Daniel Castillejo y D. José Medrano.

De real orden se ha dispuesto que el costo de las actas contiguas á los templos parroquiales debe incluirse como gasto necesario en los presupuestos de los respectivos Municipios.

En la Audiencia de Sevilla se verá un día de estos una causa curiosa.

El reo expidió una cajetilla de contrabando de 20 céntimos por lo que fué condenado en primera instancia al pago del triple valor del de aquella, 60 céntimos, conforme con lo solicitado por el abogado del Estado, que actúa de fiscal.

Más el acusado no se ha conformado á pagar los 60 céntimos, y ha apelado á la Audiencia.

Uno de los mejores abogados de Sevilla ha sido en cargado del asunto.

La dirección general del Banco de España ha declarado cesante al director que fué de la sucursal de Ciudad-Real D. Federico de Aleaga y se decreta la suspensión de empleo y sueldo al interventor de la misma D. Jerónimo Gallardo.

Probablemente se convocará á la diputación de esta provincia para formar otro presupuesto extraordinario, con objeto de reedificar el Hospicio provincial destruido, en gran parte, por el incendio del mes pasado.

Un velocipedaista, al cual no se le puede menos de conceder una gran resistencia, acaba de hacer un viaje en bicicleta desde París á Tolosa en cuatro días y dos horas. Ha recorrido 830 kilómetros.

Uno de los principales inconvenientes de las herraduras de metal paracaballos, es el de no impedir que resale. El cantichou, que ha sido empleado como remedio, tiene el defecto de que se gasta muy pronto.

Se están experimentando, en los momentos actuales, unas herraduras fabricadas con una materia en la que el papel entra en gran parte.

Estas nuevas herraduras de papel son insensibles á la acción del agua é impiden que el caballo resale.

Más de cien coleccionistas de sellos de correos han celebrado un Congreso en Nueva-York.

Uno de los oradores ha declarado que el valor de ciertos sellos americanos era de 100 y 200 libras esterlinas.

Otro ha dicho que la colección más preciosa era la de un parisiense, estimada en dos millones de pesetas. Posee un sello muy raro

verdadero Koh-i-Noor, por el que se ha acordado 50.000 pesetas.

En Puebla de Almoradiel (Toledo), se han suspendido las fiestas anunciadas para el 1.º de Setiembre, á causa del estado sanitario de aquella provincia.

El alcalde de Chiclana ha denunciado al gobernador de Cádiz la desaparición de 9.840 (1) ladrillos destinados á obras municipales.

Se ha descubierto en Almadén un herosero infanticidio.

Un matrimonio, casado hace cuatro meses, ha estrangulado y arrojado á un pozo á un niño suyo recién nacido por temor al qué dirán.

En tan punible hecho ha tomado también parte una hermana de tan inhumana madre. Los tribunales entienden en el asunto.

FUNCIÓN RELIGIOSA Á NUESTRA SEÑORA DE LAS CRUCES.

El lunes se verificó la solemne función á nuestra Patrona ejecutando la misa magistral ante la orquesta que dirige el señor Mateos.

El sermón estuvo á cargo del ilustrado párroco de Santa María el licenciado D. Pedro Abenza, que poniendo por tema «La imagen de la Virgen es vivo testimonio de la fé de nuestros mayores», fué motivo de un buen discurso en el que defendió las creencias que la tradición nos trasmite de la aparición de tan preciosa imagen, condoliéndose de que muchos que se creen investigadores de la verdad, no hagan sino extraviarla, pretendiendoborrar las enseñanzas que nuestros padres nos dieron y nuestros abuelos nos legaron; en resumen, fué una oración henchida de amor á nuestro pueblo y veneración á nuestra excelsa imagen, demostrando como siempre el Sr. Abenza que en nada desmerece su fama de los que como buenos oradores la tienen.

Por la tarde recorrió en procesión las calles de esta ciudad, la imagen de nuestra Patrona, viéndose en la carrera infinidad de muchachas encantadoras que á muchos distraían de su fervor religioso.

Agradecemos el atento B. L. M. que ofreciéndonos los datos que necesitamos nos envía el Administrador de la subalterna de este partido D. Miguel Junquito, que ha tomado posesión de su cargo el 1.º del corriente.

Deseamos se nos presente pronto ocasión de tener que hacer públicas las buenas condiciones de recte funcionario de que viene precedido el Sr. Junquito.

Boletín religioso

San Pedro.—El día 6 á las 5 de la tarde principian las novenas al Smo. Cristo del Consuelo.

En la tarde del día 14 saldrá en procesión el santo Cristo.

Convento de las Mínimas.—A las siete y media del viernes habrá comunión general del Apostolado de la Oración.

El domingo á las cinco de la tarde, los ejercicios de costumbre predicando el director Sr. Abenza sobre «La bienaventuranza de confesar á la Fé.»

En Argenteuil (Francia) se conserva la túnica de Nuestro Señor Jesucristo, y estos días se prepara una gran peregrinación á este pueblo, que en su parroquia custodia tan preciosa reliquia. El padre Le Tallec, de la Compañía de Jesús, dirigirá la palabra á los peregrinos.

La túnica, hecha por la Santísima Virgen y expresamente citada en el Evangelio, fué llevada de Judea á Galacia, luego á Jerusalén, en 594, y en 627 á Constantinopla, por el emperador de Oriente, Heraclio. La emper-

atriz Irene la regaló á Carlo-Magno, y ésta al monasterio de Argenteuil, del que su hija Theodrada era abadesa.

El presbítero Garnier dirigirá de nuevo su palabra á los obreros socialistas de París discutiendo con ellos y exponiendo un plan de reformas sociales y económicas, según el Evangelio.

Los cardenales Manning y Gibbons han ofrecido enviar sus delegados á las sesiones de Lieja.

El Emmo. é Ilm. Sr. Cardenal Moeselle, se ha encargado de costear todos los gastos que originen los enfermos que sean trasladados al hospital de coléricos de San José (Valencia), á cuyo efecto ha entregado algunos fondos, previniendo que antes de que terminen éstos, se le haga saber para entregar más.

El Arzobispo de Malta se vió en la dolorosa necesidad de condenar varios periódicos de su diócesis por ataques al sacerdocio católico. Pues bien, las redacciones de los periódicos condenados se han retractado de las doctrinas que hasta ahora defendían; dos de ellos han cambiado sus nombres. llamándose en adelante *Gazeta di Malta* y *Kobarcatholic*. El tercero ó sea *Il movimento* ha suspendido su publicación y pedido instrucciones á la Santa Sede.

Solución á la charada anterior A-PA-GAK

Idem á la fuga de vocales.

No existe martirio igual á tener un sentimiento, guardado en el corazón y ella teaserlo secreto.

CHARADA.

Prima y segunda en misa á cada paso mi segunda y primera en el Parnaso.

FUGA DE VOCALES

...nt. d.l.b.n q. .d.r.
ig. .d.ch. p.dr t.n.r.?
.n m. u e b. .l.gr.
h st. q. t. v.l.v. . v.r.

(Las soluciones en el próximo número)

MERCADO.

PRECIOS DE HOY EN LA CORRUPIA.

- Candela, 9'50 pesetas fanega.
- Cebada, 5'88 id. id.
- Trigo, 9 id. id.
- Gejar, 8'50 id. id.
- Panizo, 9 id. id.
- Anís, 14'50 id. id.
- Vino tinto, 3'25 pesetas arroba.
- Id. blanco, 2'25 id. id.
- Aguardiente, 8'50 id. id.
- Aceite, 10'75 id. id.
- Patatas, 0'50 id. id.
- Centeno, 6'75 id. id.
- Queso, 19 id. id.
- Habichuelas, 3'50 id. id.
- Lana blanca, 16 id. id.

Daimiel: Imp. de Francisco Espadas
Plaza Sta. María, 2, sup.

Véanse en la cuarta plana los anuncios de alquiler y venta de bodegas.

Precio para los suscritores.

4 pesetas al año.
2.50 idem al semestre.

ANUNCIOS ECONOMICOS RECOMENDADOS PAGO ADELANTADO.

Precio para los no suscritores

5 pesetas al año
3 idem al semestre.

Profesores Veterinarios

D. Juan Félix Herreros, Parador Nuevo y Magdalena, 2.
D. Lucrecio Ruiz Valdepeñas, Travesía de la Tercia, 1.

Perito Agrícola

D. José María Gómez Rico, Jesús, 7.

Corredores

Manuel Morales, Plaza de la Constitución.
Juan Gallego, Plaza de la Constitución.

Casas de Huéspedes

Josefa Ramírez (a) Pitacua, Tercia, 10.

Droguería y Perfumería

Ubaldo Díaz González, Mínimas, 3.

Espartos, Maromas torcidas y Sales

Joaquín Ogallar, Plaza de la Constitución.

Imprenta

Francisco Espadas López, Plaza de Santa María, 2, dup.

Médico Forense

D. Gaspar Fisac, Libertad, 10.

Tejedor

Vicente Llopis, Ciudad Real, 14.

Juzgado de 1.ª Instancia

Trinidad, 2.

Juzgado Municipal

Prim, 21.

Secretaría del Juzgado municipal

Plazuela de San Pedro, 9.

Administración Subalterna

Alcantarillas, 4.

Administración de Consumos

Teatro, 5.

Contribuciones

Alfonso XII, 6.

Correo y Telégrafo

Teatro, 3.

Casa de Beneficencia

Ciudad-Real, 25.

Guardia civil (Cuartel de la)

Amargura, 33.

OBRAS DE VENTA EN LA IMPRENTA DE F. ESPADAS

Historia Universal, por Cesar Cantú, 6 tomos, 151 pesetas.

La Ciencia y sus Hombres, por Figuier, 3 tomos, 60 pesetas.

Enciclopedia industrial, 1 tomo, 15 pesetas.

Cartografía hispano-científica, 2 tomos, 20 pesetas.

Trigonometría, por Cortazar, 1.25 peseta.

Agricultura con su atlas, por Botija, 1 tomo, 4 pesetas.

Historia de España, por Mariana, 75 tomos, 40 pesetas.

Diccionario del Comercio, 6 tomos, 12 pesetas.

Historia de España, por Pulido y

Espinesa, 1 tomo, 5 pesetas.

Algebra por Briot, versión española de Portuondo, 1 tomo, 8 pesetas.

Tratado de geometría por E. Rouché y Ch. de Combarousse, traducido por Portuondo, 1 tomo con notas, 8 pesetas.

El Periódico para todos, ilustración popular, 2 tomos, 7 pesetas.

Ley de reclutamiento y reemplazo, por Barrio y Gozale, 1 tomo, 1 peseta.

Guía de quintas, con 400 reales órdenes y 147 formularios, 4 pesetas.

Ley de pesas y medidas y Reglamento para su ejecución, 2,50 pesetas.

Geografía por Verdejo, 1 peseta.

Vida de los Animales, por Brehm, 6 tomos, 75 pesetas.

NOVELAS.

La Venus granadina, 2 pesetas.

La Vengadora, 2 pesetas.

Folletones de periódicos á 0,50 pesetas cada uno.

Tres noches de amor y celos, por Larra, 1,50 pesetas.

El Estudiante, novela de costumbres escolares, por Fraguas, 2 pesetas.

La Esclava de su deber, por Fernández y González, 2 tomos, 8 pesetas.

La Buena Madre, por Fernández y González, 2 tomos, 8 pesetas.

OBRAS RELIGIOSAS EN BUEN USO.

El Evangelio en triunfo, 4 tomos, 8 pesetas.

Catecismo de Rigual, 6 tomos, 6 pesetas.

Tesoro de Protección, 0,50 pesetas.

Camino recto y seguro, 0,50 pesetas.

Libro del Santísimo, 0,50 pesetas.

Retiro espiritual, 2 tomos, 1 peseta.

Vida de Santa Rita, 0,50 pesetas.

Semana Santa, 1 peseta.

Asistencia á la iglesia, 25 tomos, 25 pesetas.

Breviarium romanum, 2 tomos, 2 p.

También se vende papel viejo para envolver, á 20 céntimos la libra y á 4 pesetas la arroba.

LA MARGARITA EN LOECHES.

ANTIBILIOSA, ANTIBILIPÉPTICA, ANTIBILIPROFUSA, ANTIBILIPILITICA Y RECONSTITUYENTE

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

El análisis de este agua practicado en París por el gran químico de la Academia de Medicina, Mr. Hardy, la ha proclamado la primera en su clase.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, é que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza obteniendo la primera distinción, é sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. don Manuel Saenz Diaz, audiendo á los capiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y las únicas que contienen carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes.

Tienen las aguas de LA MARGARITA debida cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulomas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, feses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid, donde se dan datos y explicaciones. En el último año más de dos millones de purgas.

CHOCOLATES Y CAFÉS

COMPANÍA COLONIAL

TAPIOCA TES

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPOSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20.

MADRID.

HARINA LACTEADA H. NESTLE,

INVENTOR Y FABRICANTE

Vevey

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

32 PREMIOS DE LOS CUALES

12 Diplomas de Honor

y

14 Medallas de Oro



(Marca de garantía)

(Suiza)

20 AÑOS DE ÉXITO

NUMEROSOS CERTIFICADOS

de las

primeras autoridades

medicinales

DE AMBOS MUNDOS

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTÓMAGO DELICADO.—Se vende en todas las principales farmacias, droguerías y establecimientos de comestibles, géneros ultramarinos y coloniales.

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLÉ, VEVEY (Suiza)

La casa Nestlé ha obtenido en la Exposición de París 1889, las más altas recompensas, un Gran Premio y una Medalla de Oro.—Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

En la Duquesa

Se arriendan terrenos laborables.
Dirigirse: Trinidad, 13.

Fábrica de sellos de Cautchouc

DE MORENO Y PAREDES HELLÍN.

Provistos de los mejores aparatos y materiales, que se hacen para esta industria, podemos ofrecer un variado surtido de sellos de todas clases en cautchouc, á precios sin competencia, dadas las especiales condiciones de nuestros productos, de precisión y solidez.

Representante en Daimiel, Francisco Espadas.

Se vende una casa, propia para labor, con bodega y tinajas de 3 á 4.000 arrobas de cabida, caldera de aguardiente moderna y cueva. Informarán. Alarcón, 4, Daimiel.

Se alquila

una bodega de caber 1.500 á 1.600 arrobas.

Darán razón, Manzanares, 35.

Sastrería de Manuel Pascual.

Cruz, 17, Madrid.

Tres cortadores especialistas para las diferentes prendas de Caballero, chaquetas y abrigos para Señora, y trajecitos para niños.

NOVEDADES DEL REINO Y EXTRANJERAS.